

**SESIÓN NÚMERO 459  
24 DE JUNIO DE 2019  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez" de la Rectoría General, a las 12:15 horas del 24 de junio de 2019, inició la Sesión Número 459 del Colegio Académico.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Previo a pasar la lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil. Para tal efecto, el encargado de esa área proyectó las medidas a tomar en caso de cualquier contingencia para evacuar las instalaciones.

A continuación, el Secretario informó sobre los siguientes asuntos:

- Oficio del Presidente del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, mediante el cual hace del conocimiento que en su Sesión 3.19, se designó al Dr. Francisco Javier Soria López, como Director de la División de Ciencias y Artes para el

Diseño, para el periodo comprendido del 7 de junio de 2019 al 6 de junio de 2023.

- Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, mediante el cual informa de la renuncia del Dr. Francisco Pérez Martínez, como representante del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma, ante Colegio Académico; por lo tanto, corresponde a su suplente el Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez, reemplazarlo por lo que resta del periodo 2017-2019.
- Oficio del Secretario del Consejo Académico, mediante el cual informa de la renuncia de la Dra. Kioko Rubí Guzmán, como representante suplente del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, ante el Colegio Académico.

Informado lo anterior, el Presidente dio la bienvenida al Dr. Soria como integrante de este órgano colegiado, quien se incorporaría a partir de esta sesión.

Acto seguido, el Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 42 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum**

## **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Colegio Académico y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 459.1**

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 470**

Aprobación del Orden del Día.

- Entrevista con las candidatas registradas para miembro de la Junta Directiva.

## 1. ENTREVISTA CON LAS CANDIDATAS REGISTRADAS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

De inicio, el Presidente recordó que en esta ocasión había dos candidatas registradas para miembro de la Junta Directiva: la Dra. Violeta Mugica Álvarez y la Dra. Sylvie Turpin Marion, mismas que participan para sustituir, en su caso, al Dr. Arturo Robledo Martínez, quien terminó su periodo por ministerio de ley, por lo que este órgano colegiado, de conformidad con el Reglamento Orgánico, debía llevar a cabo la entrevista con el propósito de que las candidatas expresen los motivos y razones por los cuales pretenden integrarse a la Junta Directiva y, además, expongan sus puntos de vista sobre la Universidad, la situación de la educación superior del país y el contexto sociopolítico nacional.

Asimismo, recordó a los colegiados la forma de proceder en este tipo de sesiones, la cual consiste en la lectura que él haría de la semblanza de cada candidata en orden alfabético de apellido, la exposición por parte de ellas y, posteriormente, la etapa de preguntas por escrito de carácter general e individual.

Aclarado lo anterior, inició la lectura de la semblanza de la Dra. Violeta Mugica Álvarez, de quien dijo, es egresada de la carrera de Química por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su especialidad es la química aplicada a las ciencias ambientales. Cursó estudios de maestría y doctorado en la Facultad de Ingeniería de la misma Universidad, y ha realizado estancias cortas como profesora invitada en varias instituciones extranjeras como el Instituto Tecnológico Rochester; la Universidad

Politécnica de Barcelona; el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica y la Universidad Nacional de Costa Rica.

Es profesora investigadora de tiempo completo Titular "C" del Departamento de Ciencias Básicas de la Unidad Azcapotzalco desde hace 38 años; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel III. Forma parte de la Academia Mexicana de Ciencias y de varias asociaciones científicas internacionales. Cuenta con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y actualmente es Secretaria electa de la Sociedad de Química de México. En Scopus tiene un factor H de 19 con más de 1000 citas; fue representante de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en el Comité Consultivo para la Normalización Ambiental, en donde revisó y aprobó nuevas leyes ambientales durante más de 5 años.

Es editora asociada de la Revista Internacional de Contaminación Ambiental indexada en Journal Citation Reports *Clarivate*, desde 2013, y del International Journal of Environmental Science and Development desde 2014. Ha sido evaluadora en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y PRODEP de la Secretaría de Educación Pública, de becas, proyectos bilaterales de ciencia básica y de problemas nacionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como del programa de Posgrados de Excelencia. Es revisora frecuente de artículos de revistas internacionales indexadas de editoriales como *Elsevier, Springer, Taylor & Francis*; revistas del padrón de Conacyt, así como de múltiples congresos.

En la Unidad Azcapotzalco se ha desempeñado como Coordinadora de Apoyo Académico, espacio en donde ha promovido la vinculación con el sector industrial, gubernamental, social e internacional, y ha gestionado la obtención de recursos de diversas instituciones para apoyar proyectos de investigación, así como a la

organización de cursos y diplomados a través del programa de educación continua. Fue también Coordinadora de Investigación y Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI), en donde coordinó la creación del Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la línea ambiental, lo que resultó en la consolidación del mismo dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Asimismo, ha sido consejera divisional e integrante de múltiples comisiones académicas y de la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas, donde fue Presidenta.

A lo largo de su estancia en la Universidad, ha impartido más de 100 cursos de licenciatura y posgrado; ha dirigido alrededor de 30 proyectos de integración y más de 30 tesis de posgrado, ocho de las cuales fueron premiadas. Ha publicado cerca de 75 artículos de investigación en revistas indexadas; más de 130 memorias in extenso en eventos especializados; un libro de texto premiado por la UAM, alrededor de 10 capítulos del libro y manuales relacionados con el medio ambiente, además de presentar cerca de 160 trabajos de investigación y difusión en eventos nacionales e internacionales.

Realizó la evaluación del Programa ProAire 2002-2010 de la Zona Metropolitana del Valle de México para la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y participó en la formulación de dicho programa en el Estado de Morelos 2018-2027.

Recientemente coordinó un estudio sobre contaminación en zonas cañeras con la UNAM y el Colegio de Postgraduados de Córdoba, el cual fue financiado por el Fondo de Cambio Climático de la SEMARNAT, en donde publicó un libro que además de mostrar aspectos técnicos y científicos, contempla la problemática social de los cortadores de caña. De igual forma, el año pasado obtuvo el registro de una patente para la UAM.

Ha sido líder en múltiples proyectos de investigación científica vinculados con instituciones y otros sectores de la sociedad, además ha desarrollado proyectos con la industria, el programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente; el Instituto Nacional de Ecología; la SEMARNAT; los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de Morelos y múltiples instituciones académicas como el Centro de Ciencias de la Atmósfera; la Facultad de Química y la Facultad de Psicología de la UNAM; el CINVESTAV; el Instituto Mexicano del Petróleo; el Colegio de Postgraduados; la Universidad de Castilla la Mancha; el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica; la Universidad Federico Santa María en Chile; la Universidad Nacional de Costa Rica; la Universidad Politécnica de Barcelona; la Universidad de California y el Desert Research Institute, en Nevada, USA, entre otras, lo cual se cita en múltiples publicaciones internacionales conjuntas.

Dentro de su trayectoria, la obtención de recursos para el desarrollo de la investigación ha sido fructífera, pues se han presentado proyectos en instituciones como Conacyt, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), proyectos bilaterales en instituciones gubernamentales. Solamente para dar una idea, en los últimos seis años por el desarrollo de siete proyectos se obtuvieron recursos por más de 12 millones de pesos, de los cuales alrededor de 10, se utilizaron para la compra de equipos científicos.

Terminada la lectura de la semblanza, solicitó el uso de la palabra para la Dra. Violeta Mugica, quien afirmó de inicio, sentirse honrada de encontrarse ante el Colegio Académico para participar en el proceso de elección de un nuevo miembro de la Junta Directiva de esta Universidad, la cual la acogió desde hace casi cuatro décadas.

Sobre su trayectoria académica, destacó haber ingresado a la UAM en 1981 atraída por un nuevo y único modelo educativo, que ofrecía innovadores programas de estudio, también por su organización departamental que permite la interdisciplinariedad. Otra cualidad que le agradó fue la organización de sus órganos colegiados plurales y democráticos y, finalmente, lo más importante fue la posibilidad de desarrollarse como profesora investigadora, lo cual significaba no solamente transmitir el conocimiento y la cultura, sino también generarla, aplicarla y difundirla a la sociedad.

Afirmó que durante su estancia en la Universidad, ha sido testigo de los múltiples logros que la Institución ha obtenido, los cuales desde su punto de vista, la han llevado a conformar su identidad única como universidad pública de vanguardia, ejemplo de ello, es el haberse colocado, en sólo dos décadas, en la tercera más importante del país; la pertinencia de sus planes y programas de estudio, mismos que son acordes con las necesidades del sector social público y privado, lo que se corrobora hasta la fecha por la gran demanda de ingreso a sus estudios de nivel licenciatura y posgrado, lo que se demuestra con los más de 57 mil alumnos inscritos.

Un logro más, en su opinión, es el innovador sistema modular de la Unidad Xochimilco que alberga actualmente alrededor de la mitad de la población estudiantil; la creación de dos nuevas unidades en zonas estratégicas de la Ciudad de México; la consolidación de las actividades de investigación y el desarrollo de su infraestructura, además de que a la fecha, el 88% de los profesores cuentan con estudios de posgrado.

Acercas del reconocimiento externo, afirmó que es indudable la labor realizada por los profesores investigadores de la Institución, pues más del 42% pertenecen al SNI, lo cual coloca a la Universidad en el tercer lugar nacional, además de que

alrededor del 50% tienen perfil PRODEP, lo que ha propiciado el incremento de premios y reconocimientos otorgados a investigadores y alumnos por sus descubrimientos, sus diseños innovadores, sus tesis, entre otras cosas, que dan cuenta de la alta calidad de la investigación realizada en las cinco unidades que conforman la Universidad.

Mencionó su participación en la gestión universitaria a través de varias coordinaciones académicas que le han permitido no sólo conocer mejor a las otras unidades, sino desarrollar al máximo su creatividad y capacidad de iniciativa y liderazgo para impulsar los proyectos de los profesores y contribuir de manera constante a la construcción de esta casa de estudios.

La vinculación, reconoció, es parte esencial de las tareas, tanto de los trabajadores administrativos como de los académicos, pues como Coordinadora de la Comisión de apoyo y desarrollo académico, logró consolidar el Programa de Educación Continua, con lo cual se obtuvieron recursos que se invirtieron en las primeras aulas inteligentes de la Unidad Azcapotzalco. De igual forma, dijo, promovió el potencial de la Universidad ante cámaras industriales de varios estados, así como en el Conacyt, la Secretaría de Educación Pública (SEP), instancias gubernamentales, embajadas y otras instituciones de educación superior e institutos de investigación, lo que demuestra las numerosas oportunidades de colaboración y de financiamiento existentes al exterior para el desarrollo de las funciones sustantivas, mismas que, en su opinión, no se aprovechan al máximo.

Como Coordinadora de Investigación, agregó que en conjunto con otros investigadores, participó en la formulación del primer proyecto de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería de la DCBI. Aunado a ello, con el apoyo de los directores de las divisiones afines, se gestionaron recursos para obtener equipo durante tres años seguidos, lo cual fortaleció el trabajo de todos los laboratorios



que atenderían al Posgrado y, por supuesto, también a la licenciatura. Como resultado de esos esfuerzos, dicho posgrado logró su consolidación ante el PNPC.

Indudablemente, afirmó, en su experiencia, la docencia ha sido una fuente inagotable de satisfacciones y un proceso continuo de aprendizaje, pues se ha apoyado para esta tarea en el extraordinario acervo bibliográfico de la Institución, el cual ha recomendado a sus alumnos con mucho orgullo.

Ahora bien, desde su punto de vista, la gestión de la investigación puede realizarse de manera exitosa cuando se llevan a cabo diversas tareas involucradas con esta función sustantiva, que pueden ser desde formular anualmente propuestas para la obtención de recursos de múltiples sectores; en la formación de grupos de investigación y redes nacionales e internacionales; en la formación de alumnos; en la presentación de los resultados en múltiples foros, hasta escribir artículos para revistas nacionales e internacionales con objeto de difundir y compartir los hallazgos, y con ello contribuir al prestigio nacional.

Con base en su trayectoria académica, añadió, la cual ha realizado con total independencia a cualquier grupo político, ha podido conocer las dificultades que enfrentan los alumnos, los profesores y los trabajadores de base para realizar sus actividades cotidianas, así como también los desafíos de las coordinaciones y de las autoridades para crear nuevos programas o reglamentos. Además de lo anterior, tuvo el privilegio de ser nombrada Profesora Distinguida hace dos años por el Colegio Académico.

Por lo expuesto, estimó contar con un profundo conocimiento de la Universidad y ser una persona idónea para integrarse como miembro de la Junta Directiva, ya que al conocer el pulso de la Universidad, consideró contar con la visión para

entender diferentes situaciones y tomar decisiones de forma independiente, poder analizar los perfiles idóneos para quienes ocupen los puestos de Rector General o Rector de Unidad y, en su caso, opinar con imparcialidad, conocimiento y objetividad sobre los posibles conflictos entre diferentes órganos.

En cuanto al contexto nacional de la educación superior, afirmó que una asignatura pendiente desde hace varios años, es la baja cobertura que se tiene en el país, lo cual ha sido abordado por el actual Gobierno casi de manera inmediata, de tal suerte que aprobó un mandato constitucional para su obligatoriedad, en donde el Estado garantiza el acceso a la educación superior. Aunado a las condiciones de austeridad, afirmó que éste será, sin duda, uno de los mayores retos que enfrentarán las universidades mexicanas los próximos años.

De acuerdo con datos de la SEP, prosiguió, se pretende que a finales del sexenio, se pase de una cobertura del 34% a una entre el 50 y 56% para jóvenes entre 18 y 22 años, que tienen una formación muy heterogénea derivada de la desigualdad social y de la inequidad.

De igual forma, afirmó, actualmente existen condiciones poco favorables para atender la creciente demanda de educación, por lo que se requerirá de un marco jurídico, políticas públicas concretas, y un incremento en el presupuesto para la educación superior, no solamente para atender los nuevos requerimientos de plazas, infraestructura, y equipamiento, sino también para subsanar los rezagos acumulados en los últimos años. Sin embargo, para atraer y retener a los jóvenes en desventaja económica se requerirá de una gran inversión para becar a miles de alumnos cada año.

Indudablemente, resaltó, la primera responsabilidad de la Universidad es con los alumnos para que cumplan sus expectativas de vida y cuando egresen, sean

ciudadanos propositivos, innovadores, responsables con el medio ambiente, con valores arraigados y comprometidos con el bien común y, en consecuencia, repliquen los beneficios sociales de haber recibido una educación de calidad.

Desde luego, el reto mayor para las universidades, será que a pesar de la masificación de la educación superior, pueda conservarse una oferta educativa pertinente, pero sobre todo, de alta calidad. En ese escenario, dijo, la Universidad deberá ser un actor importante en la construcción de leyes secundarias, de propuestas y de políticas públicas que salvaguarden su capacidad de autorregulación; es decir, conservar su autonomía ante una posible imposición gubernamental de parámetros de ingreso.

Un aspecto que consideró importante reconocer, es que a 45 años de su fundación, la planta docente ha envejecido, por lo cual su renovación continua y efectiva será obligada en los próximos años para que los nuevos académicos apliquen al máximo las tecnologías digitales. Por ello, los rectores, en quienes recae la responsabilidad de conducir a la Universidad en estos tiempos de incertidumbre y de cambio, deberán tener una alta legitimidad, un adecuado perfil como profesores investigadores, habilidades de liderazgo, ser transparentes y responsables con el manejo de los recursos, pero sobre todo, capaces de construir diálogos hacia dentro y hacia afuera de la Institución, deberán tener también conocimientos de la educación superior nacional e internacional.

En ese sentido, agregó, los miembros de la Junta Directiva, al seleccionar a dichas autoridades, deben tener un amplio conocimiento de los problemas universitarios, ser objetivos, independientes y rigurosos, y evitar, en la medida de sus posibilidades, la polarización de los distintos grupos, para lo cual deberán anteponer en todo momento los intereses de la Universidad.

Reconoció que probablemente la mayor amenaza para las instituciones públicas, estará en la disminución de los recursos dedicados a las funciones de investigación y preservación y difusión de la cultura, las cuales tradicionalmente han representado menos del 30% por lo que la búsqueda de recursos externos para la realización de estas actividades deberá incrementarse de forma significativa. En este contexto, apuntó, la Junta Directiva, como responsable del nombramiento de los miembros del Patronato, deberá garantizar en la medida de lo posible, que los candidatos tengan posibilidades y compromisos reales en la obtención de recursos con diferentes instancias privadas y públicas que permitan el mantenimiento y el mejoramiento continuo de la infraestructura universitaria, así como el financiamiento para llevar a cabo las funciones sustantivas de la Universidad.

Para finalizar, afirmó que, en caso de ser electa, su compromiso sería mantener su independencia de cualquier grupo al interior o exterior de la Institución; fomentar la igualdad de género; ser imparcial, objetiva, sensible y de mente abierta, así como entablar un diálogo permanente con la comunidad universitaria para atender sus demandas, y comportarse de manera ética y honesta, además de privilegiar siempre el beneficio de la Universidad.

Concluida la presentación, el Presidente solicitó entregar las papeletas a los colegiados con objeto de iniciar la etapa de preguntas, para lo cual, en primer término, explicó, se le entregarían directamente a la Dra. Mugica las dirigidas a ella y, posteriormente, las preguntas formuladas a ambas candidatas, serían leídas por él.

**PREGUNTAS PARA LA DRA. MUGICA:**

- **Ante los retos que enfrenta la UAM y las particularidades que tiene la Unidad Azcapotzalco por la complejidad en el nombramiento de su rectora o rector, ¿qué perfil deberá tener quién ocupe este cargo?**

Esta pregunta, dijo, podría ser muy fácil de responder, pues recientemente se había dado a conocer la quinteta para este nombramiento y, en consecuencia, ya eran públicas las características de los candidatos; sin embargo, lo más importante, opinó, es que todos ellos posean una legitimidad a toda prueba, dada la etapa de incertidumbre enfrentada por la Unidad durante casi dos años. Por tal razón, afirmó, se requiere de alguien que reconcilie el tejido social y sea capaz de dialogar con los diferentes grupos políticos existentes, así como con las personas que se sienten molestas o agraviadas, pero sobre todo, contar con un amplio conocimiento en la dirección académica y administrativa que permita recuperar parte de lo perdido en este tiempo.

Aprovechó la ocasión para reconocer el trabajo realizado en la Unidad Azcapotzalco, a pesar de la problemática vivida, pues desde su punto de vista, los profesores no han dejado de dar sus clases, la investigación ha seguido su curso, los alumnos han hecho bien su trabajo, incluso, se han obtenido premios y reconocimientos del exterior.

- **¿Cuál es el principal reto de la UAM en la posible disyuntiva: cobertura nacional y calidad de la enseñanza?**

El principal reto, dijo, es poder ampliar la cobertura sin perder en absoluto la calidad de la enseñanza. En este sentido, la Universidad puede adelantarse antes de que se vea fuertemente presionada; por ello, debe reflexionarse hasta dónde es conveniente ampliar la cobertura.

Un primer ejercicio, sería revisar las carreras en las cuales existe todavía cupo y se imparten sólo en el turno matutino; para esto, es fundamental que la propia Institución decida sobre este tema, a fin de demostrarle al Gobierno que se cuenta tanto con la infraestructura necesaria, como con docentes habilitados.

- **Usted habló de varios retos cruciales que enfrenta hoy día la educación superior y en particular la UAM. Podría ampliar su opinión sobre ¿cómo resolver la difícil relación entre masificación-austeridad y calidad de la enseñanza?**

Consideró que esta pregunta ya la había respondido.

- **¿Considera un acto honorable de su parte que, estando como Coordinadora de posgrado de CBI, haya exigido aceptar la documentación incompleta (constancia de idioma) de su esposo para que él ingresara al doctorado que usted gestionaba?**

Respecto a esta pregunta, aclaró que quien la formuló, tenía una información equivocada, pues cuando su esposo ingresó al Doctorado en Ciencias e Ingeniería de Materiales, ella dirigía la Maestría en Ciencias e Ingeniería en Ambientales, por lo tanto, no tenía ninguna injerencia sobre dicho Posgrado. En cuanto haber exigido aceptar la documentación incompleta, concretamente la constancia de idioma, explicó que cuando él entró al Doctorado, presentó su constancia de idioma inglés con más de 500 puntos, cuando el requisito eran 450.

PREGUNTAS PARA AMBAS CANDIDATAS.

- **¿Por qué decidió ser candidata para formar parte de la Junta Directiva? ¿Sabe cuáles son las funciones de la Junta Directiva? Para usted ¿cuáles son las cualidades que deben tener los próximos rectores?**

En cuanto a estos cuestionamientos, consideró que de alguna forma ya había dado respuesta en su presentación; sin embargo, explicó que la Junta Directiva tiene las atribuciones de elegir al Rector General, a los rectores de unidad, a los miembros del Patronato y decidir en casos de veto del Rector General y entre conflictos de órganos, lo cual requiere de tiempo y dedicación para hacerlo de la mejor manera. Sobre los requisitos que debe cumplir un Rector General y un rector de unidad, estimó que eran muy parecidos entre sí, pues usualmente los rectores de unidad son los candidatos naturales para ser el Rector General.

Respecto a las cualidades a cubrir por parte de quien aspire a ser tanto Rector General como de unidad, describió que en primer término deben tener una firme vocación de liderazgo, un alto perfil de profesor-investigador, una gran capacidad de escuchar y reconciliar, así como de llegar a acuerdos entre grupos disidentes, sensibilidad para entender los problemas cotidianos de los profesores, de los trabajadores de base y de los alumnos.

- **¿Cuál es el impacto de sus proyectos en la generación de empleo y en el mejoramiento de la competitividad de las empresas?**

Para responder esta pregunta, expuso que en el caso de empresas, su mayor aportación había sido trabajar con el sector público y privado, en el asesoramiento de cuestiones de investigación de tipo ambiental. De igual forma, participó con una empresa de motores que solicitó su colaboración para diseñar una cámara de combustión para que los camiones fueran menos contaminantes. Ese trabajo, explicó, lo hizo ya algunos años atrás con una de sus alumnas a la cual actualmente le dirige sus avances del doctorado.

- **¿Cómo visualiza el papel de la UAM en la resolución y atención de problemas ambientales y, considera usted que existen desigualdades en**

### **la distribución del presupuesto que favorecen ciertas áreas de conocimiento?**

Sobre la primera parte de la pregunta, opinó que la UAM cuenta con capacidad en todas sus unidades para atender problemas ambientales; sin embargo, consideró que si se unieran proyectos comunes, la Institución tendría mayor fortaleza para ofrecer un mejor desarrollo en su investigación y de servicio ambiental a la sociedad.

Ejemplo de lo anterior, señaló, son las plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa en las que puede hacerse investigación. Otro caso es la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, con la cual la Universidad podría ser líder en aspectos ambientales sobre aire, agua y contaminación de suelos, al menos en la Zona Metropolitana del Valle de México y algunos estados del País en los que se ha participado con la iniciativa de los alumnos para solucionar problemas de sus localidades. Tal fue el caso de las zonas cañeras con altos índices de contaminación por emisiones y en las mineras de Zacatecas que afecta a poblados aledaños, donde se hizo un estudio de diagnóstico y actualmente se contribuye con trabajo para la remediación de esa zona.

Un proyecto adicional, dijo, es en el que trabajan profesores de la Unidad Azcapotzalco con el Grupo Carso, para limpiar los desastres y pasivos ambientales dejados por empresas que estuvieron asentadas en la Ciudad de México, entre otros que seguramente tiene cada unidad.

En relación con la segunda pregunta, indicó, generalmente todos piensan que la distribución del presupuesto es injusta porque nunca es suficiente, pero afortunadamente la Universidad tiene una normatividad para asignarlo, aunque



nadie está dispuesto a discutirlo para evitar alguna reducción a sus recursos. Sin embargo, desde su punto de vista, en los próximos años puede haber disminución en el presupuesto a las instituciones, lo cual desencadenaría serios problemas para determinar a quién se le otorgan más.

En ese sentido, recordó que en 2015 la Institución obtuvo 260 millones de pesos de proyectos externos y, en 2018, bajó a 93 millones, con esto se advierte lo complicado que será a corto plazo conseguir recursos, por lo cual la Universidad deberá reflexionar para evaluar sus prioridades y discutir este tema en un ambiente universitario para definir el rumbo a seguir.

Para continuar con las preguntas, el Presidente señaló que la siguiente estaba conformada de tres incisos. Dicho esto, leyó el primero:

- **Es claro que la cuarta transformación viene por la reducción presupuestal el próximo año. Específicamente por la reducción de las becas y estímulos de la “hiperélite” académica, incluidos los profesores distinguidos.**

**1) ¿Cuál sería el mecanismo que ustedes recomendarían a los rectores para contender con la reducción presupuestal?**

Para responder, primero mencionó que antes de hablar con los rectores, era necesario plantear un mecanismo con el Patronato, pues si bien este órgano colegiado realizaba un gran trabajo, de acuerdo con sus atribuciones, tendría que conseguir mayor presupuesto del Gobierno, así como recursos adicionales suficientes de fundaciones y empresas.

En ese contexto, sugirió que las coordinaciones de vinculación, en conjunto con el Patronato, muestren el potencial con el que cuenta la Institución para conseguir los recursos necesarios, pero no desde sus oficinas, pues se requiere de acciones

más agresivas, además del liderazgo del Rector General y los rectores de unidad para destacar los reconocimientos al trabajo de profesores y alumnos que se publican cada semana en algún periódico.

- **2) ¿Estarían dispuestos a realizar “cabildo” institucional ante los órganos de decisión presupuestal (Congreso de la Unión y Senado)?**

Al respecto, aclaró que en caso de ser elegida como miembro de la Junta Directiva, esa tarea sería difícil de lograr, pues no es fácil convencer a los demás de llevar a cabo una acción que no corresponde a las facultades del órgano colegiado, pero en aras de su compromiso con la Institución, estaría dispuesta a hacerlo.

Por su parte, el Presidente mencionó que el último inciso de esta pregunta se compartía con otra, la cual de alguna manera ya había contestado cuando se refirió al mecanismo para contender con la reducción presupuestal. No obstante, procedió a darle lectura:

- **3) ¿Cómo presionaría la Junta Directiva al Patronato a conseguir recursos y si impulsaría una renovación y reactivación del Patronato?**

En cuanto a presionar, opinó que no era la mejor manera de obtener beneficios, pues desde su punto de vista, convencer y dialogar tendría un resultado más adecuado para cualquier fin.

Aunado a lo anterior, reiteró lo mencionado sobre la labor del Rector General y los rectores de unidad, quienes al conocer el potencial de la Institución, pueden argumentar ante el Gobierno que la función universitaria no es solamente la de formar adolescentes mientras alcanzan la edad adulta, sino que las universidades son los motores del desarrollo de la sociedad, ya que cuentan con la ciencia, la

tecnología y el diseño para transformarla y ayudar a las empresas en el crecimiento del país.

Además, con el propósito de darle al Patronato elementos para buscar recursos, los rectores podrían externarle sus reflexiones y necesidades sobre la forma en la cual la Universidad podría recuperar el lugar que tenía hace 20 años, pues ahora, después de la huelga pasada, ha perdido visibilidad.

Por otro lado, subrayó, lo que sí correspondía a la Junta Directiva era seleccionar apropiadamente a los miembros del Patronato, de tal suerte que los elegidos aseguren cumplir con su función. De igual forma, este órgano colegiado puede trabajar en conjunto con el Rector General, a fin de potencializar las ideas sobre las iniciativas que beneficien a la Institución y plantear las preocupaciones y la visión del lugar al cual se desea llevar a la Universidad, así como analizar los problemas presupuestales, pues de ello depende el posicionamiento de la misma para que los alumnos la prefieran sobre otras instituciones.

Asimismo, sugirió difundir todos aquellos servicios con los cuales la Institución retribuye a la sociedad los recursos que de ella obtiene, como son las clínicas estomatológicas de la Unidad Xochimilco, las ferias de ciencias organizadas por la Unidad Iztapalapa, el Bufete Jurídico de la Unidad Azcapotzalco y otros más que la Universidad ofrece con responsabilidad; esto, para dar claridad sobre el destino de dichos recursos, pues debe quedar claro que las universidades son el mejor bien común para un país.

- **Dentro de las funciones como miembro de la Junta Directiva ¿qué acciones podría plantear para frenar o aminorar los conflictos de poder dentro de la Universidad?**

Lo primero, dijo, sería escuchar con atención a todos los grupos de la comunidad universitaria para conocer los diferentes puntos de vista. En ese contexto, advirtió, como miembros de la Junta Directiva les tocará entrevistar a los candidatos y tomar cuidadosamente las decisiones que darán respuesta a los conflictos e instrumentarán las estrategias para reconciliar a las partes, todo ello con el fin de dar bienestar a la Universidad.

Ejemplo de lo anterior, agregó, era la próxima elección del rector o rectora de la Unidad Azcapotzalco, quien deberá saber conciliar con todos los grupos a fin de que nadie se sienta desatendido, aun cuando haya pertenecido a alguno de ellos; por lo cual, en su opinión, una de las características que debería tener la persona seleccionada es la imparcialidad.

El Presidente agradeció la participación de la Dra. Mugica e inició la lectura de la semblanza de la Dra. Sylvie Jeanne Turpin Marion, nacida en 1954 en Francia y naturalizada mexicana en 1984. Es Ingeniera Química de la Escuela Nacional Superior de Química de Estrasburgo, Francia (1978) y tiene el grado de Doctor Ingeniero, con especialidad en Ingeniería Ambiental, por el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse, Francia, desde 1981.

En 1982 ingresó como profesora visitante al Departamento de Energía de la DCBI-A. Es profesora por tiempo indeterminado desde 1984 y obtuvo la categoría de Titular "C" en 1995.

Sus líneas de investigación abordan temáticas como la gestión de los residuos sólidos urbanos, la formación para la sustentabilidad y la vinculación con los sectores productivo y social. Es autora o coautora de múltiples artículos en revistas, capítulos de libros, reportes técnicos y comunicaciones en congresos.

Es evaluadora en revistas con arbitraje indizadas en el Journal Citation Reports y de proyectos de investigación en el ámbito internacional.

La Dra. Turpin ha desempeñado un papel fundamental en la definición de los planes de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental y del Posgrado en Ciencias e Ingeniería Ambiental de la DCBI-A, en los que imparte clases regularmente. También ha apoyado en la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco (DCSH-A) y en el Posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco (DCAD-A). Ha asesorado más de 50 proyectos terminales de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental y ha sido directora o sinodal de más de 20 tesis de maestría y doctorado, tanto en el ámbito de la ingeniería y las ciencias ambientales, como en el de las ciencias sociales.

Ha sido Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental (1986-1991), Jefa del Departamento de Energía (1994-1998), Coordinadora General de Desarrollo Académico de la Unidad Azcapotzalco (1998-2001), Secretaria de la Unidad Azcapotzalco (2005-2009), Coordinadora General de Vinculación y Desarrollo Académico de la Rectoría General (2009-2013) y Jefa del Área de Tecnologías Sustentables (2016-2017).

Por lo que respecta a la vinculación, como profesora ha participado en varios proyectos con gran impacto social, tales como el Programa de Investigación Sierra Nevada, el Plan Integral de Desarrollo Sustentable de la región de los Tuxtles e Ixhuacán y, el proyecto de colaboración con el Ejido de Pajaritos, Tecuala, Nayarit. Desde la gestión ha impulsado fuertemente el desarrollo de propuestas de políticas de vinculación con los sectores productivo y social y la revisión de los procedimientos administrativos asociados. Respecto a la

vinculación académica, sentó las bases del programa de movilidad estudiantil de la Universidad.

Ha jugado un papel importante en la construcción de la formación para la sustentabilidad en la Institución. Destaca su colaboración en las iniciativas del Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad (PIHASU) de la UAM y la coordinación del PIHASU de la Unidad Azcapotzalco, así como del Programa Universitario de Gestión Integral de Residuos Sólidos “Separación”.

De su experiencia profesional se puede destacar su contribución en grupos de trabajo relacionados con análisis de proyecto de normas ambientales, su participación en la discusión de las iniciativas de Ley de Residuos Sólidos del D.F. y la coordinación de la elaboración del primer Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del D.F., periodo 2004-2008. Asimismo, fue miembro del Comité Científico Asesor de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del D.F. de 2002 a 2005 y, miembro del Consejo de Evaluación y Seguimiento del Plan Verde de la Ciudad de México, de 2006 a 2011. Es Miembro Fundador de la Sociedad Mexicana de Ciencia y Tecnología aplicada a Residuos Sólidos. En octubre de 2011 fue distinguida con la “Presea a la trayectoria profesional y contribución al campo de los residuos sólidos”, otorgada por la Red Iberoamericana en Gestión y Aprovechamiento de Residuos.

Terminada la lectura de la semblanza, indicó que se procedería de la misma manera como se hizo con la Dra. Mugica, por lo cual pidió el uso de la palabra para la Dra. Turpin, quien de inicio agradeció a los profesores que la postularon a miembro de la Junta Directiva, así como al Colegio Académico por recibirla.

En el mismo orden de ideas, agregó que esta invitación la llevó a reflexionar sobre sus 37 años dedicados a la impartición de docencia, al desarrollo de la investigación

y a las actividades de preservación y difusión de la cultura, así como a los diferentes cargos que ha desempeñado, tanto académicos como administrativos; por ello, consideró que con su experiencia podría aportar algo más a la Universidad, motivo por el cual aceptó participar en este proceso.

Acto seguido, señaló que se referiría al contexto sociopolítico del país; posteriormente, a la educación superior y finalizaría con su conocimiento sobre la Universidad. En ese orden, subrayó que la nación tenía doce años inmersa en la guerra contra el crimen organizado sin lograr avances, por el contrario, parecía diversificarse. De igual manera, se han incrementado significativamente los feminicidios en todo el país, la violencia extrema contra periodistas y defensores sociales, así como escándalos de corrupción nacionales e internacionales, además de estar sumergidos en una crisis ambiental mundial sin precedente, en la cual, el clima del planeta y los recursos naturales ponen en juego la sobrevivencia humana, pues las proyecciones a 2050 determinan que a esa fecha habrá nueve mil millones de habitantes en el mundo, el petróleo llegará a su fin y después seguirán el gas, el carbón y el uranio, en consecuencia, el cambio climático generará catástrofes de todo tipo.

Por otro lado, recordó que el pasado primero de julio, el país decidió transitar a un nuevo régimen, mediante la elección federal de mayor participación en el país con más de 30 millones de votos, el cual propuso un cambio en la política pública, económica y social, respaldado con los ideales de igualdad, honestidad, transparencia, solidaridad, e incluso, una redistribución del ingreso más justa, así como el otorgamiento proporcional y adecuado del presupuesto público a las instituciones del Estado.

Sin embargo, indicó, ese cambio de paradigma en un aparato del tamaño y complejidad del Gobierno Federal, apenas cumplía seis meses y enfrentaba retos

importantes en diferentes niveles y sentidos. En el escenario internacional, puede advertirse un gobierno norteamericano complicado y por demás polémico; un tránsito migratorio de Centroamérica como nunca se había visto y una guerra comercial entre Estados Unidos y China de repercusiones globales. Mientras tanto, en el nacional está la construcción de un nuevo modelo socioeconómico más justo e incluyente, de frente a un neoliberalismo en crisis, que no pudo generar mayor riqueza, pues sólo se acumuló en una minoría, con implicaciones serias en el ámbito laboral, social, productivo, comercial y ambiental.

Ahora bien, prosiguió, a partir del primero de diciembre de 2018 se modificó la Constitución y se crearon leyes, normas y decretos, los cuales han afectado el estado actual de las instituciones públicas, entre ellas, las de educación superior principalmente, incluida la UAM, mismas que juegan un papel fundamental en la transformación y desarrollo del país.

En particular, sobre la educación superior, mencionó que enfrenta varios desafíos, de los cuales consideró tres como los más relevantes. El primero, lograr la cobertura universal de educación superior, que pasó del 13% en 1990, al 37% en el ciclo 2016-2017, de acuerdo con el documento Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México.

En ese contexto, señaló que estas cifras aún están alejadas de la meta del 50%; no obstante, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea garantizar el derecho a la educación superior mediante la creación de diversos programas nacionales de becas que apoyan a niñas, niños y jóvenes en situación de pobreza, mediante la instalación de cien “Universidades para el Bienestar Benito Juárez García”, en 31 entidades del país, de las cuales diez estarán ubicadas en la Ciudad de México. En ese panorama, las universidades para el bienestar ofrecerán 32 mil lugares para estudiantes, quienes recibirán una beca de \$2,400.00 mensuales.



El segundo, continuó, es la actualización y adaptación de la educación superior a la sociedad digital, en donde a partir de una perspectiva regional, organismos como la Comisión Económica para América Latina y las más recientes reuniones iberoamericanas de instituciones de educación superior como el Cuarto Encuentro de Rectores Universia 2018 y la Conferencia Regional de Educación Superior 2018, señalan que ante el arribo de la sociedad digital y sus impactos en los sistemas de educación superior en los mercados laborales emergentes y, en los perfiles de egreso, la aplicación de nuevas tecnologías en la formación de talento de nivel superior, así como la generación de conocimiento innovador socialmente incluyente y sustentablemente responsable, son temas que demandan una estrategia compartida, la cual incluye a los distintos niveles de Gobierno, al sector productivo, a la sociedad civil y, desde luego, a las universidades y centros de investigación.

En este sentido, la gran pregunta es cómo ofrecer contenidos significativos y oportunidades de trabajo a los estudiantes dentro de los tan diversos sistemas de educación superior con los que cuenta el país.

El tercero, corresponde al financiamiento de la educación superior, pues el presupuesto ordinario de las instituciones públicas de educación superior (IPES) no es suficiente para cumplir con sus funciones sustantivas. Además, las IPES estatales, con frecuencia se encuentran en problemas por no recibir los recursos de forma regular y suficiente de parte de los gobiernos de algunos estados.

Ahora bien, prosiguió, el actual modelo de financiamiento, en la opinión de varios autores, tiene importantes carencias y efectos negativos, puesto que no existen las condiciones de certeza jurídica para destinar los recursos necesarios y abatir rezagos; no genera certidumbre para la planeación de mediano y largo plazo; no

estimula la corresponsabilidad de todos los actores involucrados y tampoco promueve eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos públicos.

Respecto a la Universidad Autónoma Metropolitana, recordó que nace en 1974 y, con el paso del tiempo, logró desarrollar características diferentes a otras instituciones del país, de tal suerte que las cinco unidades académicas ofrecen una diversidad de programas educativos de licenciatura y posgrado de excelente nivel, pues al cierre de 2017, se tenían 27 programas acreditados de licenciatura, mientras que a nivel posgrado 74 estaban incluidos en el PNPC.

Destacó que el número de alumnos promedio en los trimestres 17-I, P y O, fue de 42 mil 500 inscritos en licenciatura y 3 mil en posgrados para las cinco unidades académicas. Sobre la planta académica, las cifras indican que hasta 2018, se contaba con 3,072 profesores definitivos, 1,247 mantenían un reconocimiento del PRODEP, 1,135 eran miembros del SNI, 893 ostentan grado de maestría y 1,746 de doctorado. En cuanto a colectivos de investigación, existen 266 cuerpos académicos reconocidos por PRODEP, de los cuales 83 están consolidados.

Por otro lado, subrayó, la Universidad a sus 45 años debe enfrentar diversos retos, entre ellos, una sustentabilidad financiera con austeridad, la cual, debido al contexto político social del país, está conectada en parte a la carrera académica, esto es, al ingreso, promoción, permanencia y retiro de los profesores. Para llegar a esta situación, indicó, varias circunstancias se juntan, por un lado, las transformaciones políticas en cuanto a disponibilidad presupuestal para la educación superior y los nuevos escenarios legales y presupuestales para cumplir con las obligaciones fiscales que tiene el personal académico en su calidad de contribuyente; por el otro, la preocupación por la enorme partida presupuestal que se destina para pagar los sueldos, primas de antigüedad, bonos, becas y estímulos

a la productividad a los académicos, la cual compromete la estabilidad presupuestal de la UAM, aunado a un fuerte cuestionamiento del impacto real de una carrera académica, cuyo sistema de evaluación está basado en puntos sobre la calidad académica y las verdaderas necesidades de la Institución.

En ese orden de ideas, agregó, la discusión sobre la reorganización de la carrera académica llevaba más de una década, y si bien había avances y retrocesos con la opinión generalizada entre la comunidad universitaria que el sistema de becas vigente estaba rebasado, e incluso, era perverso, hasta ese momento no se había aceptado ningún cambio por el temor de que cualquier reforma modificaría a la baja los ingresos del personal académico.

Otro aspecto ligado a la carrera académica, dijo, era el retiro digno de los profesores y el hecho de no lograrlo lleva a un envejecimiento de la planta académica y a su lenta renovación; por tal razón, el recambio obligado de académicos se ha vislumbrado desde hace tiempo, pero sin una programación precisa.

Por otra parte, resaltó que un desafío más ha sido la creación de instrumentos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a la información de los recursos federales ejercidos en una buena administración; sin embargo, esta acción se logró el año pasado, cuando el Colegio Académico aprobó el Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria, a fin de dar cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus cuarenta y ocho fracciones, donde se establece qué información deberá ponerse a disposición del público y mantenerla actualizada a través de la Unidad de Transparencia. Asimismo, dicho Reglamento contempla la conformación de un Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia para atender estas obligaciones con los correspondientes responsables de la

información. En este aspecto, concluyó que las IPES deben dar el ejemplo y promover la transparencia, así como la rendición de cuentas.

En otro contexto, subrayó, la Universidad deberá afrontar la baja eficiencia terminal en algunas unidades, incrementar el desarrollo de la educación virtual, promover una verdadera internacionalización de la docencia y la investigación, mucho más allá de la movilidad internacional, impulsar la vinculación con sectores productivos y sociales, así como la innovación, el mantenimiento de la infraestructura de las unidades fundadoras y la poca atención prestada a la construcción de una universidad sustentable de cara al cambio climático.

A su vez, enfatizó algunas de las dificultades enfrentadas por las unidades, como era la falta de rector o rectora en la Unidad Azcapotzalco desde hacía dos años, lo que impedía la normalidad de la vida académica. En el caso de la Unidad Iztapalapa, hacer gestiones para conseguir los fondos extraordinarios y con ellos poder sufragar la emergencia del edificio S, luego del sismo del 19 de septiembre de 2017, con el propósito de regresar a la cotidianidad de las labores universitarias, particularmente de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Por su parte, las unidades Cuajimalpa y Lerma, pese a los esfuerzos académicos y de gestión, se encontraban alejadas aún de las expectativas de su inversión social en términos de cobertura.

Por último, recordó que le corresponde al Colegio Académico elegir a un nuevo miembro de la Junta Directiva y, a pesar de que entre las competencias de ese órgano colegiado no está la gestión universitaria para intervenir en asuntos de índole operativa, sí es su responsabilidad nombrar a los órganos personales que harán frente a los desafíos con el mejor proyecto, por lo cual deberán valorar los planes de trabajo, así como la trayectoria, experiencia y efectividad de gestión de quienes pretenden dirigir una unidad universitaria o la Rectoría General, por lo que

se requiere del conocimiento de la Institución en su conjunto, y a la vez, de las particularidades propias de cada una de las cinco comunidades universitarias con sus fortalezas y debilidades.

En ese contexto, consideró que por su trayectoria dentro de la Universidad, conocía sus diferentes perspectivas y, por lo tanto, en su opinión, cumplía con el perfil para desempeñar ese cargo.

Terminada la presentación de la Dra. Turpin, el Presidente inició primero con la lectura de las preguntas que varios colegiados formularon para ambas candidatas.

- **¿Por qué decidió ser candidata para formar parte de la Junta Directiva? ¿Sabe cuáles son las funciones de la Junta Directiva? Para usted ¿cuáles son las cualidades que deben tener los próximos rectores?**

Sobre la primera pregunta, sostuvo que su decisión había sido con base en los 37 años de experiencia adquirida dentro de la Institución; de hecho, señaló que cuando llegó a México para trabajar en esta Universidad, desarrolló docencia investigación, preservación y difusión de la cultura y ocupó varios cargos en la gestión universitaria, con el objetivo de llenar los vacíos existentes y modificarlos a estructuras más propicias para la actividad académica. Con ese bagaje institucional, opinó, en caso de ser electa como miembro la Junta Directiva, apoyará a los demás integrantes de ese órgano colegiado a entender mejor el funcionamiento de la Universidad, así como sus problemas y realidades.

Respecto a la segunda, aclaró que leyó con detenimiento las competencias de la Junta Directiva y en varias ocasiones había participado en las auscultaciones realizadas por ese órgano colegiado. En tal virtud, tiene conocimiento que las principales son el nombramiento de los rectores, la resolución de conflictos entre órganos colegiados o el veto, en un momento dado, del Rector General y, si bien

reconoció que son experiencias por las cuales no había pasado, revisaría los antecedentes sobre este tipo de situaciones.

Por último, agregó que un rector debe ser una persona que vea por el futuro de la Universidad en un mundo globalizado, donde los jóvenes se dicen ciudadanos del mundo y hablan varios idiomas, donde está la sociedad del saber, la innovación tecnológica y el cambio climático.

Asimismo, destacó que otro aspecto importante para que la Universidad cumpla con su papel, es que la persona al frente de ella requiere de habilidades para ser empática y sensible a los cambios que el mundo del futuro demanda de la educación superior en este país, por lo tanto, éste deberá ser el perfil de quien pretenda dirigir cualquier unidad universitaria.

- **¿Cómo visualiza el papel de la UAM en la resolución y atención de problemas ambientales y, considera usted que existen desigualdades en la distribución del presupuesto que favorecen ciertas áreas de conocimiento?**

De inicio, señaló que dentro de la UAM se tenían investigadores con objetos de estudio muy diversos, entre ellos, algunos se ocupaban de la problemática del agua, otros de aire, algunos trabajaban los residuos, la gestión del espacio, los problemas rurales, la conservación del suelo y, todo esto, abordado desde varias perspectivas como la ingenieril, la biológica, la económica, de arquitectura, entre otras y, a través de esos proyectos de investigación, los profesores se vinculan con grupos de discusión fuera de la Institución y participan en comités y comisiones para resolver diferentes problemáticas; por ejemplo, indicó que su grupo de trabajo atiende los residuos sólidos, el cual se encontraba en la elaboración de propuestas para establecer normas que resuelvan este problema y un nuevo programa en la materia para la Ciudad de México; asimismo, la problemática del plástico en el mar

o en los suelos, con objeto de formular criterios para la utilización de plásticos biodegradables.

De igual forma, agregó, otros grupos estudian los problemas relacionados con el agua y su sustentabilidad dentro de la Cuenca del Valle de México. Además, a decir de algunos egresados que han trabajado en la SEMARNAT a nivel de subsecretarios, considera que la UAM juega un papel importante en la atención y solución de los problemas ambientales en el país.

Sobre si existe desigualdad en la distribución del presupuesto porque se favorece a ciertas áreas del conocimiento, explicó que las ciencias básicas, la ingeniería, así como las ciencias biológicas y de la salud en comparación con las ciencias sociales, requerían de reactivos y equipos, además de su mantenimiento, lo cual, obviamente, desproporcionaba el presupuesto y daba la impresión de sacrificar a unas áreas más que a otras. En ese sentido, el presupuesto podría verse inequitativo, pero era por el mismo funcionamiento de las áreas y no por priorizar las disciplinas dentro de la Universidad.

- **Dentro de las funciones como miembro de la Junta Directiva ¿Qué acciones podría plantear para frenar o aminorar los conflictos de poder dentro de la Universidad?**

Al respecto, enfatizó que la Junta Directiva no tiene derecho de intervención dentro de las unidades, solamente podría hacer recomendaciones para que los nuevos rectores trabajen la empatía con los grupos existentes, a través de tenerles tolerancia y respeto, pero sobretodo que los escuche.

- **¿Cuál es el impacto de sus proyectos en la generación de empleo y en el mejoramiento de la competitividad de las empresas?**

Reiteró que todos sus proyectos estaban relacionados con la problemática de los residuos sólidos municipales, la cual resultaba complicada y constituía un conflicto, puesto que el tema era poco atractivo para los gobernantes, a pesar de que dichos proyectos estaban enfocados a tener una mejor gestión de los residuos, pues se ha desarrollado mucha tecnología para aprovecharlos, tanto orgánicos como inorgánicos.

A continuación, el Presidente le indicó que la última pregunta general estaba compuesta por tres incisos y, aclarado esto, leyó el primero:

- **Es claro que la cuarta transformación viene por la reducción presupuestal el próximo año, específicamente por la reducción de las becas y estímulos de la “hiperélite” académica, incluidos los profesores distinguidos.**

**1) ¿Cuál sería el mecanismo que ustedes recomendarían a los rectores para contender con la reducción presupuestal?**

Dada la amplitud de los proyectos en el país que ha declarado el nuevo Gobierno, señaló, posiblemente el presupuesto a la educación superior va a disminuirse, pero como universidad pública debían mostrar responsabilidad sobre las problemáticas internas, entre las que destacan los sueldos, las becas y estímulos, las evaluaciones y, de estas últimas, no retrasar la reflexión encaminada a revisar la forma de realizarlas y sus enfoques.

Como ejemplo de lo mencionado, estaba el estímulo al grado académico, el cual, en su opinión, ya no tenía razón de ser, pues la gran mayoría de los profesores que se contratan cuentan con grado de maestría o doctorado. Otra idea para optimizar los recursos, sería compartir los equipos de laboratorios y evitar equipamiento personalizado, de tal suerte que el mantenimiento pudiera ser compartido.



Así, ante el eventual panorama de una reducción en el presupuesto, sugirió hacer una autocrítica y pensar en alternativas de evaluación, en particular sobre las becas y los impuestos, pues ya se había informado de la insostenibilidad de ese beneficio desde hace varios años.

- **2) ¿Estarían dispuestos a realizar “cabildo” institucional ante los órganos de decisión presupuestal (Congreso de la Unión y Senado)?**

Al respecto, consideró que para el Rector y Secretario Generales, así como para los rectores y secretarios de unidad, este tipo de ejercicio era necesario. En el caso de la Junta Directiva, era una decisión colegiada, por lo que, desde su punto de vista, como una primera etapa serían los rectores y, en caso de que la situación lo demandara, sí deberían moverse todos los medios con los que cuenta la Universidad, incluido el Patronato, para poder hacer el cabildo y conseguir más fondos.

- **3) ¿Cómo presionaría la Junta Directiva al Patronato a conseguir recursos? y, ¿Si impulsaría una renovación y reactivación del Patronato?**

Dado que una de las funciones de la Junta Directiva es nombrar a los miembros del Patronato, en su opinión, debería diversificarse el perfil de los mismos para incluir a quienes tengan relaciones con fundaciones y expertos en cuestiones contables de una institución, así como considerar a personas con conocimiento en recaudación de fondos, con el fin de saber llegar a los espacios adecuados y convencer del propósito de otorgar recursos para los fines de la Universidad.

Una vez que dio respuesta a las preguntas generales, el Presidente la invitó a desahogar las realizadas a título personal, por lo cual ella dio lectura a cada una de dichas preguntas.

- **¿Tiene en mente algún mecanismo que permita una adecuada retroalimentación entre la Junta Directiva y la vida de la UAM en las unidades y en la Rectoría General?**

En ese sentido, recordó que cuando fue Secretaria de la Unidad Azcapotzalco, la Junta Directiva decidió visitar esa sede académica en dos ocasiones para que el Rector les mostrara los avances de su plan de trabajo y observaran las instalaciones de esa Unidad. Esa visita se aprovechó para inaugurar un edificio y exponer los logros, así como las diferentes problemáticas que se tenían, lo cual permitió platicar e intercambiar impresiones de forma directa con los integrantes de ese órgano colegiado. Estas acciones, conformaron un mecanismo de retroalimentación muy apropiado para el acercamiento de la Junta Directiva, sobre todo, porque está integrada por personas internas y externas a la Institución.

- **Agradecería conocer cómo pensaría ejercer el derecho de iniciativa de la Junta Directiva ante el Colegio Académico para contribuir al cumplimiento de los 17 objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU; ¿un ajuste y revisión al PDI?**

Más allá de las discusiones llevadas a cabo en la Universidad sobre los conflictos mundiales, desde su punto de vista, actualmente el más importante es el cambio climático, puesto que hay personas con estrés debido a este problema, viven angustiados e, incluso, piensan en no tener hijos, pues reclaman la falta de responsabilidad ya que nadie modifica sus actos, sus usos y costumbres, por lo tanto, no hay avances significativos. De hecho, recordó que ella participó en el ya referido Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad, el cual cuenta con objetivos, estrategias y alternativas de avance, aunque su cumplimiento ha sido lento.

En lo relativo a la gestión del agua, los residuos, la conservación de ciertos espacios verdes, señaló que la parte operativa de la Universidad depende de la

administración interna de la misma, con el apoyo de algunos académicos. No obstante, la modificación de planes de estudio de licenciatura y las formas de abordar la investigación y la preservación y difusión de la cultura, corresponde a todo el personal académico y no a una sola persona. En ese sentido, consideró que los órganos personales podrían impulsar esa perspectiva dentro de la Universidad, aunque desconocía si ello podría ser a través del derecho de iniciativa.

- **¿Por qué no integró en su exposición al personal administrativo?**

Para responder esta pregunta, confirmó que efectivamente no los integró al igual que muchos otros temas, pues por cuestiones de tiempo se propuso dar una visión general, y ofreció una disculpa por esa omisión.

- **¿Qué entiende por la verdadera internacionalización de la docencia e investigación?**

Sobre este aspecto, dijo, debe prepararse a los futuros egresados para un mundo diferente al que sus profesores conocieron cuando se formaron; ahora se establecen programas de movilidad internacional para los alumnos por el intercambio con universidades de otros países y la UAM, pero ese no es todo el trabajo, ya que además se requiere la movilidad de profesores e, incluso, dar clases en otros idiomas dentro de la misma Universidad, con objeto de lograr el suficiente reconocimiento entre las instituciones con las cuales se logran estos intercambios para poder tener una doble titulación, esto es, establecer el 50% de los créditos de esta Universidad y 50% de otra a nivel internacional.

Lo anterior, señaló, propiciaría la construcción de proyectos de investigación a nivel internacional con la posibilidad de adquirir recursos financieros a través de éstos; de esa manera, se lograría una verdadera internacionalización para que los

futuros egresados entren en un mundo globalizado y cuenten con mayores elementos para competir a ese nivel. El problema, destacó, es que salvo algunos departamentos de la Institución, muchos confunden la movilidad internacional con la internacionalización, por lo cual debe aclararse más este concepto.

- **Como miembro de la Junta Directiva ¿cuáles serían sus recomendaciones concretas para la reorganización de la carrera académica?**

En primer lugar, afirmó, debían ser autocríticos y revisar el perfil de los profesores que se desea ingresen a la Institución. Asimismo, en la reorganización de la carrera académica, evaluar qué requiere la Universidad de cara al futuro y cómo algunas actividades están desvalorizadas, o bien, sobrevaluadas tanto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), como en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA). De igual forma, estos documentos normativos no incluyen todas las actividades de ciertas carreras, por ejemplo, de arte, diseño y humanidades, por lo cual se subvalora a personas que hacen diseño industrial o poesía al exigirles artículos indexados.

Además de lo anterior, sugirió buscar un punto medio dentro de la carrera académica y ver la posibilidad de contratar o invitar personal de las cátedras Conacyt o profesores visitantes, o con nuevos perfiles por un corto tiempo.

- **¿Cuál es, desde su punto de vista, el papel más importante de la Junta Directiva y personalmente cómo lo ejercería?**

En su opinión, lo más importante era el nombramiento de los rectores, general y de las unidades. En esos casos, debía tenerse especial cuidado para tomar la decisión, en función de las necesidades de la Institución y el perfil de los

candidatos, pues por ejemplo, el nombramiento de un Rector General es una gran responsabilidad, ya que dirigirá e impulsará una serie de ideas y proyectos durante cuatro años que definirán el futuro de la Universidad.

- **Háblenos por favor de las ventajas que, desde su experiencia, le da su trayectoria en la gestión para formar parte de la Junta Directiva.**

En este sentido, comentó que como coordinadora de licenciatura de 1986 a 1990, se enfrentó a las primeras revisiones que hacía la Universidad a los planes y programas de estudio sin ningún antecedente para hacerlo y, como jefa de departamento, durante la gestión del Lic. Edmundo Jacobo en la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, le tocó el cambio realizado a la evaluación de las áreas de investigación para su conformación, así como el establecimiento de criterios transparentes para ello.

Del trabajo antes mencionado, dijo, surgieron varios cuestionamientos sobre la investigación en la Institución, entre otros, qué significaba esta función para la Universidad, cómo se organizaba, cómo debía discutirse, si debía ser de forma grupal o individual, cuáles eran los resultados esperados; todo ello dejó grandes experiencias para los participantes.

Al ser Coordinadora General de Desarrollo Académico durante la gestión de la Mtra. Mónica de la Garza, aprendió sobre producción editorial y vinculación con el sector académico, productivo y social, lo cual permitió ampliar su experiencia respecto a las dificultades para producir, editar y diseñar un libro. También logró diferenciar la vinculación del sector académico de la del sector social y productivo, ya que tienen lógicas completamente diferentes.

Otro cargo fue el de Secretaria de Unidad, donde conoció cómo funciona la Universidad desde otro punto de vista, pues éste implica proporcionar los servicios a la comunidad, desde atender a tres mil alumnos en el comedor al día con comidas y desayunos, hasta la actualización del sistema de cómputo y la red misma, el servicio de librería para pagar con tarjetas bancarias, los inicios de la biblioteca virtual, así como administrar adecuadamente las finanzas de una unidad académica. Por último, señaló, fue Coordinadora General de Vinculación y Desarrollo Institucional en la Rectoría General, donde tuvo como encomienda reorganizar la vinculación y la movilidad nacional e internacional; asimismo, el sistema de becas para los alumnos, los criterios de asignación y la gestión de las mismas.

Después de la experiencia adquirida en esos cargos, reiteró que contaba con un panorama global de la Universidad y sus procesos administrativos, por lo cual podía identificar en dónde existen ya sea dificultades o fortalezas. En ese sentido, estimó que, de ser elegida, podría compartir su visión con los miembros de la Junta Directiva en beneficio de esta casa de estudios.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció la participación de ambas candidatas y, antes de concluir la sesión, pidió un minuto de silencio en memoria del Dr. José Miguel González Santaló y del Profr. Ramón Córdoba recientemente acaecidos, quienes formaron parte de la comunidad universitaria.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 459 del Colegio Académico, a las 14:46 horas del 24 de junio de 2019. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO  
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA  
Secretario